



REPUBLICA DE PANAMA
COMARCA NGUBE BUGLE
CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE
BESIKO

ACUERDO MUNICIPAL N° 008 - 2025.

(De 26 de septiembre de dos mil veinticinco 2025)

**POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LAS FECHA DE FUNDACIÓN DEL
CORREGIMIENTO DE EMPLANADA DE CHORCHA.**

**EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BESIKO, EN USO DE SUS
FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES.**

CONSIDERANDO

Que producto de la Constitución Política de 1972, el 10 de octubre de 1972, se constituye el corregimiento de Emplanada de Chorcha, y en consecuencia fue electo el señor **FRANCISCO SANDOVAL**, y de esta manera permitiendo a los pueblos pequeños la representación a las comunidades y asegurar una organización para el desarrollo del país.

Que es de gran importancia para la comunidad de **EMPLANADA DE CHORCHA**, y para el Municipio de Besiko, reconocer y conmemorar la fecha de su fundación como un acto de reconocimiento a su historia y cultura.

Que la declaratoria formal de la fecha de fundación, el 10 de octubre de 2025, contribuye a la preservación del patrimonio histórico-cultural del corregimiento y fomenta su estudio por las nuevas generaciones.

Que de conformidad con la **Ley 106 de octubre de 1973**, modifica por la Ley 52 de 1984, señala en su artículo 14, que los Consejos Municipales regularán la vida jurídica de los Municipios por medio de Acuerdos que tienen fuerza de Ley dentro del respectivo Distrito.

ACUERDA

ARTICULO 1º: Declarar como fecha oficial de fundación del corregimiento de **EMPLANADA DE CHORCHA**, el día diez (10) de octubre de cada año.

SEGUNDO 2º: Recomendar a las comunidades del corregimiento de Emplanada de Chorcha, y a las autoridades municipales, la celebración de esta fecha en el marco de la cultura local.

ARTICULO 3º: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción, y su debida publicación.

Dado en la comunidad de Chube, Corregimiento de Niba a los 26 días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Abraan Palacio
H.R. ABRAN PALACIO

Presidente del Consejo Municipal



Aron Moreno
Licdo. ARON MORENO

El secretario

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BESIKO

Sancionado en todas sus partes, el ACUERDO N°. 008-2025 del 26 de
Septiembre de 2025.

Juan Aguirre
H.A. JUAQUIN AGUIRRE M.
Alcalde Municipal de Besiko



Nora Palacios
Licda. Nora Palacios
La secretaria